

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Juéves, 12 de Octubre de 1899

Año XXVIII. Núm. 7.981

RAZONES DE POLAVIEJA

para resistir las economías que se le pidieron

El ex-ministro de la Guerra llevó al Consejo, antes de dimitir la cartera, una breve Memoria justificativa de su resistencia a reducir los gastos militares en la cantidad que exigía el ministro de Hacienda. Esta Memoria es de gran actualidad en los presentes momentos y por eso vamos a publicarla.

Dice así:

La baja hecha en el proyecto de presupuesto del ministerio de la Guerra, está basada en no desorganizar los servicios establecidos actualmente, ni lastimar los intereses, ya creados, del personal, mas allá de los límites que la prudencia y la justicia aconsejan.

En este proyecto aparece una partida de importancia, como aumento sobre los anteriores, para atender al personal de jefes y oficiales excedentes que proceden de los ejércitos de Ultramar. Pudiera pretenderse que esta partida sufriera rebaja dando á aquellos la mitad de sus sueldos, en lugar de los 4/5 que les están señalados; pero además de que las disposiciones vigentes así lo establecen, constituyendo, hasta cierto punto, un derecho adquirido por este personal, hay la razón suprema de que una reducción semejante vendría á privarle de lo necesario para la vida; y para demostrarlo, basta señalar el sueldo que cada clase percibiría, y teniendo en cuenta el descuento con que sería gravado.

EMPLEOS	Sueldo entero	Sueldo de los 4/5 con el descuento del 11 por 100	Sueldo con el descuento del 11 por 100	Sueldo de los 4/5 con el descuento del 11 por 100
Coronel.	7.500	5.340'00	3.337'50	5.340'00
T. Coronel.	6.000	4.272'00	2.670'00	4.272'00
Comandante.	5.000	3.560'00	2.225'00	3.560'00
Capitan.	3.000	2.136'00	1.335'00	2.136'00
Primer T.	2.250	1.602'00	1.001'25	1.602'00
Segundo T.	1.950	1.388'40	867'75	1.388'40

Debe tenerse presente, para no rebajar el sueldo de los excedentes, la mayor tributación que el presupuesto señala á las clases militares por cédulas personales y descuentos y que se expone á continuación.

	Con el presupuesto vigente	Con el proyecto de presupuesto.
	Pesetas.	Pesetas.
Importe aproximado de las cédulas personales	75.000'00	250.000'00
Importe aproximado de los descuentos sobre sueldos	4.018.838'60	6.337.057'00

La reducción en sus haberes pondría á los oficiales y á sus familias, pues la mayoría son casados, en situación an-

gustiosa y depresiva, con desprestigio de su clase de nación.

Como ejemplo práctico puede citarse el caso de un teniente que, con 32 duros y medio de sueldo mensual en la Península, haya ido á la campaña, y habiendo recibido en ella el empleo de capitán por sus heridas, vuelvo de nuevo á la Península y solo perciba 22 duros mensuales, después de haber derramado su sangre en defensa de su patria.

La creación de los terceros batallones en los regimientos de infantería y de zapadores minadores es de imprescindible necesidad, hoy que los efectivos de pié de guerra son mayores cada día en todos los ejércitos; y, para alcanzarlos, es necesario tener dispuestos de antemano los cuadros de unidades que, en el momento preciso, se nutran de fuerza, pues no puede pasarse de cierto límite en el número de hombres que ha de ir al mando de cada oficial. Esto es lógico; pero además lo comprueba la experiencia, pues siempre que ha habido campaña, ha sido preciso establecerlos, improvisando cuadros, y creando oficiales sin la instrucción suficiente, que, al terminarse aquella, han venido á aumentar el número de excedentes, con perjuicio del Tesoro, como en la actualidad sucede.

Nada, sin embargo, se conseguiría con estos terceros batallones, si no se llenase otra condición necesaria para la movilización, y es la rapidez en todas las operaciones para pasar de los efectivos de paz á los de guerra. Esta rapidez solo se puede obtener con una ordenada agrupación de las reservas, de modo que, al decretar la movilización, cada agrupación marche á su destino sin dilaciones ocasionadas por largas distancias que recorrer, ó por necesidad de dar destino, en aquellos momentos, á los reservistas, y á llenar esta necesidad, va encaminada la nueva división de zonas que, con una demarcación reducida, abreviarán la concentración y facilitarán todas las operaciones de la movilización, y el establecimiento de los batallones de primera y segunda reserva, donde los individuos habrán de prestar servicio, una vez movilizados, nutriendo los cuerpos activos con los de los tres primeros años de servicio, que bastarán para cubrir sus plantillas de pié de guerra, dándoles la instrucción en el número suficiente, pasando á sus hogares una vez adquirida, pero dependiendo del cuerpo activo, que hará directamente el llamamiento para la mas rápida incorporación.

Esta necesidad es tanto mas de sentir, cuanto que al reducirse los contingentes en filas, hay que compensarlo con la buena organización de las reservas, á fin de estar prevenidos, tanto para las contingencias interiores, como para las de orden exterior.

Por otra parte, la no creación de los terceros batallones solo produciría

645,080 pesetas de economía, y dejar las zonas completamente desorganizadas, como están hoy 714,732, ó sea la supresión de estas dos reformas (que se completan), daría una economía total de 1.359,912 pesetas.

La disminución de unidades activas traería consigo la de la fuerza defensiva del país, y tendrían que quedar con escasa guardia, como han estado, con grave riesgo, las Baleares, Canarias, Ceuta y Melilla; y desguarnecidas algunas ciudades importantes, que es necesario tener ocupadas, para evitar alteraciones del orden, que puedan ocurrir, haciendo preciso llevar tropas de otros puntos, originándose gastos de transporte considerables.

El excedente de jefes y oficiales aumentaría considerablemente; lo cual, unido á la amortización del 50 por 100 de vacantes que hoy se realiza, originaría tal lentitud en los ascensos, que se llegaría á los diferentes empleos en edades demasiado avanzadas, y sin la necesaria aptitud física para desempeñar lo bien en campaña.

La economía que se obtiene con la supresión de unidades no es la que á primera vista parece; porque la tropa tendría que distribuirse en los otros cuerpos, pues el contingente fijado por la ley no se altera, y los oficiales al pasar á la excedencia, solo pierden 1/5 de su sueldo.

El estado siguiente explica la economía que se obtendría suprimiendo una unidad de toda arma.

Economías que se obtiene por 1/5 de sueldo de los jefes y oficiales y por el total de las gratificaciones, raciones, etc.

	Pesetas
Un regimiento de infantería.	48,265
Un batallón de cazadores.	30,420
Un regimiento de caballería.	48,840
Un regimiento montado de artillería.	51,492
Un batallón de artillería de plaza.	26,653
Un regimiento de ingenieros.	37,456
Suma.	243,126

Conviene comparar el presupuesto de 1892-1893, llamado de la paz, con el proyecto para el ejercicio de 1899-1900, después de liquidado aquel.

	Pesetas
Importa el proyecto de presupuesto para 1899-1900.	174.329,539
Deducción de la Guardia civil con sus reenganches.	25.746,695
Haberes de repatriado.	19.217,823
Economía que se hace.	7.914,280
Queda el presupuesto.	121.450,741

	Pesetas
Se liquidó el presupuesto de 1892-93, sin la Guardia civil, en.	119.853,978
Aumento en el proyecto de presupuesto sobre el de 1892-93.	1.596,763

Falta solamente añadir las cantidades que el ramo de Guerra ha entregado en distintas ocasiones al Tesoro.

	Reales vellón
Desde 1808 á 1828.	240.000,000
En 1831.	40.874,326
Al suprimirse el Montepío.	500.000,000
Total.	780.874,326

	Pesetas
Para la guerra del Pacífico.	6.250,000'00
Ley de 24 de junio de 1835.	31.000,000'00
Ley de 2 agosto de 1836.	37.495,331'00
En renta del 4 por 100 interior.	34.000,000
nominales.	26.167,256'00
Total.	100.912,587'00

Entregado en total por el ramo de Guerra al Tesoro desde el año 1808.

296.131,168'50

TELEGRAMAS

Madrid 11.—Esta tarde ha conferenciado largamente el general Azcárraga con el presidente del Consejo de Estado, señor Tejada Valdosera.

En esta entrevista se habló de la consulta elevada por el ministro de la Guerra á dicho alto cuerpo.

Seguramente, en la reunión en pleno de mañana no habrá tiempo bastante para resolver en definitiva.

La impresión general sobre este asunto es que el Real decreto será anulado y que podrá hacerse una rebaja en el cupo de 15.000 hombres.

Hasta la fecha parece que no han podido los ministros encontrar la cifra de las economías que se proponían, alcanzando un total de 27 millones, es decir, 13 millones menos de que ofreció el señor Silveira.

De los 17 millones y medio y pedidos al ministro de la Guerra no ha encontrado el general Azcárraga en su primer avance más que 8 millones.

El ministro de Marina no ha podido llegar á tres millones, amortizando la mitad de los almirantes y haciendo otras reformas en el personal.

El ministro de Hacienda proyecta hacer 4 millones de economías.

El resto hasta 27 millones pertenece á los demás departamentos ministeriales.

A propósito de las economías, nos consta que los ministros están apurados por esta cuestión.

Hasta ahora, por más que apuren, apenas llegan á 22 millones de pesetas, en esta forma:

- Marina, 3.200.000 pesetas.
- Hacienda, cuatro millones y medio próximamente.
- Guerra, doce millones.
- Gobernación, un millon escaso.
- Gracia y Justicia, dos millones escasos, también.

De manera que el total de las economías posibles hasta ahora no llega á 22 millones; hasta 40 millones que ofreció el señor Silvela faltan 18 millones, y sólo se espera que manifieste las que puede hacer el ministro de Fomento.

Las 3.200.000 pesetas de economías que se introducen en el presupuesto de Marina, tienen por base lo siguiente:

Reduccion de plantilla.

Reduccion del personal en el Ministerio, departamentos y maestranzas.

Reduccion de las plantillas en el personal de infantería que guarnece los buques.

El señor Gómez Imaz se propone rebajar además la categoría de los jefes de los departamentos á cuyo frente habrá un contralmirante en vez de un vicealmirante.

Las direcciones serán desempeñadas por capitanes de navío de primera.

«El Porvenir» de Bilbao dice que la Sociedad fuerista aspira á la restauracion de los fueros y que Vizcaya sea un pueblo feliz como en tiempos pasados.

Telegrafian de Londres que el «Standard» ha publicado una edicion extraordinaria, anunciando que se enviará un ultimatum al Transvaal.

Los despachos recibidos de Duneau confirman la salida de tropas para la frontera del Transvaal.

Dicen de París que Mr. Buffet ha comparecido ante la Comision informadora del Senado que entiende en el proceso instruido con motivo del complot fraguado contra la República.

Mr. Buffet se ha negado á declarar alegando que lo hará en audiencia pública.

Nueva York.—Continúan cada vez en mayor escala las operaciones del ejército norteamericano en Filipinas.

A los hechos de armas de los días anteriores hay que añadir la sorpresa realizada ayer en Cavite Viejo y de que da cuenta «The New York Herald» en un telegrama de Manila.

Un núcleo de tropas exploradoras y el cuarto regimiento de caballería realizaron una operacion atrevida que se vió coronada por el éxito.

Después de una marcha rápida y sigilosa lograron entrar por sorpresa en Cavite Viejo y se apoderaron de la plaza con ayuda de una seccion de marina compuesta por los buques de guerra «Welin», «Petrel» y «Callao», los cuales bombardearon la poblacion.

Mientras este suceso se desarrollaba, la columna principal compuesta de mil quinientos hombres á las órdenes de Swan partió de Binacaya en direccion á Cavite Viejo y Noveleta para completar el ataque.

Los filipinos, que se hallaban fuertemente atrincherados en el camino con un cañon de tiro, rápido opusieron una seria resistencia al ejército norteamericano, matando á 12 oficiales yankees.

Tuvieron además las fuerzas norteamericanas 9 heridos, entre los cuales se encuentra un oficial.

Los filipinos, obligados á dejar sus posiciones se retiraron, calculándose que sus pérdidas hubieron de ser considerables.

Simultáneamente con las operaciones de la columna Swan, dos batallones de infantería de marina á las órdenes del coronel Elliot avanzaron hasta

más allá de Cavite, encontrando al enemigo al que obligó á replegarse sobre una calzada estrecha, donde fué duramente castigado.

Según telegramas del cónsul de España en Oporto, el «Boletín Oficial» de aquella ciudad registra dos casos de peste bubónica correspondientes al día de ayer; uno en una niña de once años y otro en un niño de diez.

Ambos son hijos de jornaleros y fueron trasladados al hospital Bomfim.

Durante la noche se registraron tres casos más de la enfermedad reinante.

El total de enfermos de la peste, entre mujeres y niños, que hay en el hospital, asciende á treinta y dos.

De ellos hay un enfermo muy grave, veinte regulares y el resto en camino de curacion.

En el mismo hospital hay veintinueve hombres atacados de la peste.

De ellos hay graves seis, leves siete y el resto bien.

Bilbao.—La Sociedad «Euzkalerria» ha publicado una carta con la firma de su presidente, en la que se dice que los individuos de aquella sostienen las antiguas instituciones forales; pero desean vivir como siempre formando parte de la nacionalidad española.

Un terrible incendio destruyó anoche tres casas en el barrio de Bolueta, cercanos á Bilbao. El fuego comenzó en el tejado de uno de dichos edificios. Los vecinos de los mismos arrojaron los muebles por las ventanas y buyeron. Los bomberos llegaron cuando el fuego se había apoderado de los tres edificios. Las fachadas de éstos se desplomaron con gran estruendo. Ha parecido una niña de tres años. Habitaban en las referidas casas gran número de obreros mineros, los cuales han perdido cuanto poseían.

El sábado, al despachar el señor Silvela con S. M. la Reina Regente, se fijará la fecha de la convocatoria de las Cortes. Siguese creyendo que es probable que se fije el día 30 del actual.

El señor Sagasta supone que las Cortes no se reunirán antes de la primera quincena de noviembre.

Cádiz.—El Capitan general de este departamento ha recibido instrucciones para ir despidiendo obreros del arsenal hasta reducir á 1.500 el número de los mismos en fin de diciembre.

Dicese que el gobernador ha telegrafiado al gobierno, manifestando que no responde del orden en caso de que se efectúe el despido de los 400 obreros que trabajan actualmente en el crucero «Santiago Liniens».

Londres.—Los periódicos consideran imposible que Inglaterra conteste al ultimatum del Transvaal.

El «Standard» dice que ante la insolencia de los boers, las simpatías del mundo entero estarán á favor de Inglaterra.

El «Times» afirma que el ultimatum del Transvaal hace inevitable la guerra y que el Transvaal será responsable de ésta.

El mismo periódico añade que Inglaterra manifestará á M. Kruger su disgusto por haberle enviado semejante ultimatum, agregando que por su parte no debe hacer ninguna otra declaracion.

Telegrafian al «Daily-Mail» desde el Cabo, que M. Milner enviará hoy á Pretoria un corto y enérgico telegrama.

Caracas.—Han quedado interrumpidas las negociaciones y se considera inminente una batalla decisiva.

«El Liberal» de Madrid contesta á «La Epoca» respecto á lo que dijo de la manifestacion de Dublin (Irlanda) á favor de los boers, enemigos de Inglaterra.

Dicen de Albacete: El gobernador militar dió un bastonazo en la cabeza á un redactor del «Diario de Albacete» que es corresponsal de «El Liberal» de Madrid. El agredido ha recibido numerosas muestras de simpatía por parte de todas las clases sociales de la poblacion.

Reina extraordinaria excitacion entre los operarios de la maestranza de San Fernando.

En Jerez se han batido dos periodistas. El desafio se efectuó á pistola. Total nada, pues los combatientes salieron ilesos.

«El Imparcial» dice que el acuerdo de los gremios de Valencia de negarse al pago de la contribucion encierra una gravedad extrema. Ya no son solamente los catalanistas capitaneados por Robert. El conflicto, mas que para el Gobierno, es para España. Con el título de «El Gobierno y la alcaldada», dice que aquí no se corrige al que procede indebidamente si es susceptible y puede infundir algun respeto. Malo es dejar al Alcalde; pero peor es la teoria de gobierno que ha sentado el señor Silvela.

Han sido nombrados ayudantes del nuevo capitan general de Madrid los señores Pozo, Martínez Tejada, Rico y Blanco: el primero, teniente coronel; comandantes el segundo y tercero, y el cuarto capitan.

Hoy quedarán ultimadas las reformas de Gobernacion para mandárselas á Villaverde. No se esperan grandes cosas. Subsiste el aumento decretado en Orden público; subsiste el aumento acordado en Sanidad, y se toma como economías efectivas la reduccion de estaciones telegráficas. Las economías, aun contando éstas por tales, no llegarán á lo que ha fijado Villaverde, ni con mucho, al ministerio de la Gobernacion.

Como la division del ministerio de Fomento en dos implica aumento de gastos, se deja para despues que se haya visto en qué forma se presentarán las oposiciones parlamentarias. Otros afirman que la reforma no se acometerá antes de la reunion de las Cortes, por el poco deseo de aceptar el puesto que ha demostrado la personalidad en que se había pensado al efecto.

Parece que en Gobernacion se han recibido despachos de algunas provincias felicitando al ministro por la reduccion de aquéllas que anunciaron ciertos periódicos, y el señor Dato se ha apresurado á contestar que no merece estas felicitaciones, porque no piensa suprimir ninguna provincia. Solo la de Madrid se suprime, y esto por que no se perjudica á nadie.

El tan traído y llevado proyecto del descanso dominical junto con el del trabajo de la mujer y de los niños, han sido remitidos por el ministro de la Gobernacion al presidente de la Junta de reformas sociales, señor Moret, para

que dictamine. Dichos proyectos están inspirados, mas que en la utilidad de los obreros, en un espíritu místico y reaccionario que no han de agradecer aquellos á cuyo favor—según se dice—se van á presentar en las Cortes.

Se están haciendo las invitaciones para la llegada de la corte.

De Mérida dicen que al banquete en honor de Moret acudieron setenta comensales. Hubo derroche de elocuencia y de champagne. Con lo que ha costado el banquete se habría combatido la langosta en una provincia de las mas castigadas, evitando la insulsa ontorra para pedir proteccion al Gobierno.

«El País» titula su artículo de entrada «Arrecha la tormenta». Demuestra que la situacion es peor hoy que al cerrarse las Cortes.

Dreyfus ha alquilado una casa en el Cairo, donde pasará el invierno.

El Gobierno francés se propone castigar enérgicamente á los oficiales de reserva que hicieron una manifestacion en Montelímar.

«El País» titula otro artículo «España, el Papa y el clero pobre», encaminado á defender al clero pobre español, al que se quiere diezmar el pan negro para lograr solamente unos cuantos miles de pesetas de economías mientras se deja el alto clero español tal como está. Declara que la politica vaticanista no ha hecho mas que meternos en luchas bizantinas de carlistas é integristas, sin querer resolverlas nunca.

En el pueblo de Arzubia ha sido asesinado el comisionado de apremios. Se han comenzado á practicar las oportunas averiguaciones. Todos los que han declarado no saben nada. El dueño de la casa que debía embargarse ha desaparecido de la poblacion.

Se dice que las tropas lusitanas de Oporto han recibido orden de estar listas para marchar á Mozambique al primer aviso.

El señor Silvela ha manifestado esta tarde que no tiene fundamento la noticia de una próxima division del Ministerio de Fomento en dos: uno de Instruccion y otro de Obras Públicas.

El Ministerio, ha añadido el señor Silvela, se presentará á las Cortes tal como se halla hoy constituido.

Desde Cádiz se ha puesto de acuerdo el general Bargés con el ministro de la Guerra, sobre la necesidad de organizar las defensas de Canarias, y ha regresado á su destino para mejor practicar lo acordado con el Gobierno.

Todavía no ha recibido el señor Silvela noticias del cónsul de la Habana, informándole respecto del abuso del Alcalde de aquella capital privando que se izara la bandera española en el edificio del consulado.

El periódico «El Nacional», ocupándose del nombramiento del general Weyler para el cargo de presidente de la Junta Consultiva de Guerra y Marina, emite algunas opiniones que están siendo esta noche muy comentadas.

Dice entre otras cosas:

«El general Weyler habrá contestado diciendo que agradece la intencion, pero que él no puede aceptar un puesto que siempre creyó inútil y á cuya succion deben inclinarse cuantos ha-

blan de economías verdaderas en el presupuesto de Guerra.

Tratarase de un puesto activo, de mando de tropas, de hacer algún sacrificio, y el general Weyler procedería proceden todos los buenos soldados: sacrificando su propia tranquilidad en aras de verdaderos y altos intereses.

Pero se trata de cobrar un sueldo, acaso con perjuicio de quien mas lo necesite; se trata de un puesto que corresponde al Estado Mayor general; y el marqués de Tenerife no está en condiciones de aceptarlo sin perjudicarse, defraudando las esperanzas y prestigios conseguidos á costa de grandes sacrificios.

Y añade luego dicho periódico: «Por ser amigos del general Weyler andan por estos mundos muchos jefes y oficiales calificados de sospechosos y cruelmente postergados.

Si el marqués de Tenerife tomara este cargo pasivo é inútil que se le brinda como débil y vergonzosa compensación de pasados agravios y postergaciones, lo sentiríamos de todas veras, y con aquella severa imparcialidad que siempre inspira nuestros juicios haríamos entonar un responso militar y político, considerándole enterrado en el mismo panteón del general Polavieja.»

Coméntase mucho la aceptación por parte del general Weyler de un puesto ofrecido por este Gobierno, pues se recuerdan sus amenazas de una posible sublevación, y que el ministro de la Gobernación se levantaba airado en el Senado para rectificar al general Weyler; y cuando mucha gente tenía puesta la esperanza en las bravatas de este general, á la primera oferta hecha por el Gobierno de un puesto, que casi no corresponde á su categoría, lo acepta precipitadamente.

Dícese que este acuerdo de ofrecer un puesto al general Weyler fué tomado en San Sebastián.

El general Azcárraga lo comunicó á la Reina é inmediatamente puso un telegrama al general Weyler, y éste aceptó enseguida, diciéndole que le daba las gracias.

En el presupuesto de Marina se introducen 3.200.000 pesetas de economías, bajo las bases siguientes: reducción de plantilla; del personal en el ministerio, departamentos y maestranzas; y las plantillas en el personal de infantería que guarnece los buques.

El ministro de Marina se propone rebajar además la categoría de los jefes de los departamentos, á cuyo frente habrá un contralmirante en vez de un vicealmirante. Las direcciones serán desempeñadas por capitanes de navío de primera.

Movimiento del Puerto

Entrados el 12

De Barcelona y Alcudia, vapor-correo «Menorquín».

Gacetilla

Esta mañana en la iglesia parroquial de Ntra. Sra. del Rosario del pueblo de Villa-Carlos, se han unido con el vínculo del matrimonio, la bella y simpática señorita D.^a Amparo Martínez de Arenzana con el primer teniente de Cazadores, Ayudante de la Fortaleza de Isabel II, D. Alfonso Usuletti del Hara.

Ha bendecido dicha union el Cura-Párroco del Regimiento Infantería de Baleares núm. 2, de guarnición en esta plaza, D. Gregorio Pons, apadrinando los novios el Excmo. Sr. General de Brigada D. Roman Morales, y el Consul de Chile en esta plaza D. Pedro Taltavull.

Durante la ceremonia y la Misa nupcial, el órgano de dicha parroquia ha dejado oír sus acordes.

Al dar á las respectivas familias de los contrayentes, nuestros amigos el General de Brigada Sr. Usuletti y Coronel Sargento Mayor de la Fortaleza

de Isabel II Sr. Arenzana, la mas cordial enhorabuena, la hacemos extensiva á la feliz pareja, deseándola toda clase de felicidades y una interminable luna de miel.

Los recién casados saldrán el próximo domingo para Barcelona.

El día 10 del actual firmó S. M. la Reina Regente un Real decreto disponiendo cese en el cargo de oficial primero del Ministerio de Marina, el ingeniero jefe de primera clase, D. José Castellote y Pinazo.

De Barcelona y Madrid ha llegado hoy nuestro distinguido amigo y paisano el Jurisconsulto Sr. D. Juan Orfila y Pons.

Le damos la bienvenida.

También ha llegado el cuadro completo de la Compañía que ha de actuar en nuestro Teatro Principal.

Ha tomado posesion del cargo de Agente ejecutivo de Contribuciones de la zona única del partido de Menorca, nuestro amigo D. Francisco Compañy, cuya gestion alcanza á los pueblos de Alayor, Ciudadela, Mercadal, Villa-Carlos, Ferrerías y Mahon.

Se hallan vacantes y han de proveerse por traslacion entre los notarios que las soliciten y reunan las condiciones marcadas para los aspirantes al tercero de los turnos señalados en el artículo 7.^o del Reglamento general del Notariado, las Notarías de Alayor y Porreras.

Igualmente ha de proveerse por concurso la Notaría vacante en esta ciudad por defuncion de don Pedro Orfila y Pons.

Los aspirantes deberán presentar sus solicitudes documentadas á la Junta Directiva de dicho Colegio, dentro el plazo de sesenta dias naturales á contar desde la publicacion del correspondiente anuncio en «La Gaceta» de Madrid.

El martes por la tarde fondó sin novedad en el puerto de Barcelona el pailebot de esta matrícula «Estela», hallándose ya á la carga para nuestro puerto.

En poder del alguacil del pueblo de Alayor, se halla un perro podenco que será entregado á la persona que acredite ser su dueño.

Hemos tenido ocasion de ver algunos ejemplares de varios métodos para aprender á tocar la guitarra, publicados por maestros modernos, y cuya adquisicion y estudio recomendamos á los aficionados al arte que deseen aprenderlo.

Hállanse de venta en el núm. 80 de la calle de Gracia.

Para el consumo de esta poblacion ha conducido el vapor-correo «Menorquín» diez cerdos cebados procedentes de Alcudia.

381 cerdos cebados para Barcelona embarcó en Alcudia el vapor-correo «Menorquín» el domingo último.

Esta madrugada ha entrado en este puerto el pailebot de esta matrícula «San Rafael», con cargamento vario y rota la espiga del palo trinquete, cuyo incidente ocurrió el domingo último por la tarde después de haber salido de

Barcelona, punto de su procedencia, que al hallarse en el golfo se encontró con el temporal deshecho de viento récio y mar alborotada. El incidente no ocasionó desgracia alguna á bordo; pero fué la causa de retardar su llegada á este puerto en un dia mas de navegacion.

Habiendo multados por la Delegacion del Gobierno con diez pesetas cada uno, seis individuos vecinos del pueblo de Alayor por haber contravenido con sus actos las disposiciones emanadas del Gobierno civil de esta Provincia y de la expresada Delegacion.

Se ha dispuesto que el cabo de Artillería Alejandro Garcia Ibarra, que actualmente está prestando servicio en Mahon marche á incorporarse á la Escuela Central de Artificieros afecta á la Pirotecnica de Sevilla, con la antelacion necesaria para encontrarse en ella el dia primero del próximo mes de Noviembre, debiendo quedar en concepto de agregado al primer regimiento Montado de Artillería, de guarnición en aquella plaza.

Por este Gobierno de provincia se ha dirigido una circular á los Alcaldes de los pueblos, advirtiéndoles que si no remiten dentro de breves dias las cuentas municipales de los años anteriores, se nombrarán comisionados ó cargo de las referidas corporaciones, para que pasen á recogerlas.

Desde hoy quedará abierto el restaurant del Casino «El Consey», á cargo del acreditado cocinero Antonio Alcover, el cual se propone para la próxima temporada hacer exquisitos manjares, para que sus numerosos parroquianos queden del todo satisfechos.

He aquí la lista:

Conejos en salsa; perdices en col; lomo de cerdo con broquil; lomo de cerdo á la italiana; salsichas con broquil; pollos asados; tordos asados; chuletas á la bachamel; bisteks; milanesas; menudos fritos; huevos fritos; tortillas á la francesa; tortillas con patatas; tortillas con mariscos; almejas, y algunos platos de salsas (capricho del cocinero).

Postres.—Almendras; nueces; uvas; manzanas; membrillo, y varias frutas secas.

Nota.—Todos los dias habrá variacion de platos á gusto del cocinero.

CARRUAJES Y CABALLOS

DE LUJO

«La Gaceta» ha publicado un Real decreto del Ministerio de Hacienda aprobando con carácter definitivo el Reglamento para la administracion, investigacion y cobranza del impuesto sobre carruajes y caballerías de lujo.

Las cuotas serán las siguientes:

POBLACIONES DE 100.000 Ó MAS HABITANTES

Por cada carruaje. . . 80'00 ptas.

Por cada caballería. . . 30'00 »

POBLACIONES DE 20.001 Á 99.999 HABITANTES

Por cada carruaje. . . 40'00 ptas.

Por cada caballería. . . 15'00 »

LAS DEMÁS POBLACIONES

Por cada carruaje. . . 20'00 ptas.

Por cada caballería. . . 7'50 »

Los Ayuntamientos podrán gravar la cuota del Tesoro con un recargo que no exceda del 50 por 100, con arreglo á

la base quinta del artículo y ley antes citados.

Se considerarán sujetos al impuesto todos los carruajes que sirvan para la comodidad, recreo ú ostentación de sus dueños y poseedores, y todas las caballerías destinadas á iguales servicios.

Están sujetos á este impuesto todos los carruajes que posean los particulares, las autoridades civiles, militares y eclesiásticas del Estado, de la provincia y del Municipio.

Se exceptuarán únicamente del impuesto los carruajes que se alquilen en paradas publicas y los pertenecientes al cuerpo diplomático extranjero.

Quedan terminantemente prohibidas otras excepciones, sean cuales fueren las causas y razones en que se funden.

BOLETÍN RELIGIOSO

Santo de hoy.—Ntra. Sra. del Pilar de Zaragoza y S. Serafin confesor.

Santo de mañana.—Sios. Eduardo rey, Gerardo abad y Colmán.

Visita á la Corte de María.—Mañana se hace á Ntra. Sra. de la Misericordia en S. José.

Telegramas

DE El Bien Público

(No se permite su reproducción en esta Ciudad)

Madrid 12.

Barcelona.—El Alcalde de esta capital, Sr. Robert, ha firmado la autorizacion concediendo el apremio de los contribuyentes morosos.

El Sr. Robert ha manifestado que acataba órdenes de Madrid al disponer el apremio, pero que opinando de distinto modo que el Gobierno con referencia á este asunto después de firmar la autorizacion, ha presentado la dimision de su cargo.

Madrid 12.

Gibraltar.—En el puerto de esta ciudad ha habido hoy un choque entre el vapor «Cuzco» y el acorazado inglés «Ansch», habiendo resultado los dos con averías.

Las tripulaciones de ambos barcos se hallaban en el momento del choque poseidas de gran pánico.

No ha habido desgracias que lamentar.

Madrid 12.

Londres.—Se ha confirmado la noticia de la ruptura de hostilidades en las cercanías de Volkscrut.

Se cree que la ruptura obedece á haber terminado el plazo de 48 horas para que Inglaterra retirara sus tropas de la frontera.

Desconócense detalles de la batalla.

Madrid 12.

En Charleston se ignora haya sido asesinado el representante inglés en Pretoria á quien se le ordenó abandonar la poblacion al terminar el plazo del ultimatum.

Imp. de M. Parpal

CURIOSIDADES

HALLAZGO DE UN TESORO EN PORTA COELI
Copiamos de «Las Provincias» de Valencia del 5:

«Aunque no se ha puesto por completo en claro lo ocurrido con motivo del hallazgo del tesoro, sin embargo, cuantas gestiones y trabajos vienen realizando el gobernador interino señor Sanchis Pertegás y el sargento Gomez Escudero, están dando los resultados satisfactorios que se deseaban.

El hecho tiene, por la cuantía de lo encontrado, mayor importancia de la que en los primeros momentos se le atribuyó.

El susodicho sargento dedujo de las primeras diligencias que debía haber mas gente comprometida en el hecho y mas dinero repartido, y en efecto, resultan relacionados dos individuos, que quizá a estas horas se hallen ya detenidos.

Durante toda la noche y la madrugada de ayer estuvieron trabajando el gobernador y el señor Gomez Escudero, logrando capturar a otro repatriado procedente del Sanatorio.

El detenido confesó que tomó también parte activa en la escavacion y en el reparto, y que, intimidado por las amenazas, había guardado silencio. En su poder se encontraron tres libretas del Monte de Piedad, sumando en total 2.000 pesetas. Además tenía algunas monedas de oro, y un reloj de plata y cadena del mismo metal, adquiridos recientemente.

Se ha confirmado que la vasija era de buen tamaño, y que contenía muchas onzas, nuevecitas, con el busto de Carlos III, y otras monedas, también de oro, de diferentes clases, casi intactas.

En total la cantidad recuperada asciende a unas 8.000 pesetas y algunos céntimos. Se ha comprobado asimismo que casi todas las monedas se cambiaron en los establecimientos que nosotros dijimos. Al último de los detenidos le entregaron sus compañeros un premio de 23 por 100, tipo que aquel día tenían los francos.

En el despacho del señor gobernador vimos ayer mañana algunas de las monedas, un fajo de billetes del Banco de España, dos libretas del Monte de Piedad, varias alhajas, una máquina de coser y otros objetos comprados con el dinero hallado.

Todo ello se ha enviado al juzgado de Sagunto, porque Porta Coeli pertenece al término municipal de Serra y este pueblo al distrito del primero. También han sido puestos a disposición del juez de Sagunto los dos primeros detenidos.

CIRUJÍA ATREVIDA

La Revue Scientifique refiere que un cirujano americano operó una *apendicitis* en un tigre hace unos dos años, y que, sin duda celoso del éxito, el señor Pisanti acaba de realizar en Perouse la extracción de una catarata en una leona muy corpulenta.

Se colocó al animal en el centro de las jaulas de la colección, y se empezó por vencer las dificultades que presentaba la administración del cloroformo, rellenando los intersticios de los barrotos de la jaula con algodón en rama, y colocando en el interior un gran paquete de gasa impregnada de cloroformo antes de cerrar herméticamente la puerta; al cabo de un cuarto de hora se

verificó un reconocimiento con todas las precauciones debidas, y se encontró a la *ilustre enferma* acostada, y, al parecer, presa de un profundo desvanecimiento; se sacó a la leona de la jaula, se la ató fuertemente con múltiples ligaduras hasta *empaquetarla* literalmente, y se la colocó sobre una mesa; pero antes de empezar la operación, el animal despertó, se agitó vigorosamente y rodó por el suelo; los médicos, *con admirable sangre fría*, aunque no sin experimentar viva emoción retratada en el semblante, envolvieron entonces la cabeza de la fiera en una toalla empapada en éter; *la operada luchaba como una leona* que era y trataba de desprenderse de sus ligaduras, sin desmayar en sus esfuerzos, hasta que lo consiguió en parte y lanzó un formidable rugido que hizo huir a la desbandada a cirujanos, practicantes y público en general; pero el éter acabó por producir sus efectos y se pudo entonces reanudar la operación, aunque ya no en las mismas condiciones, sino colocada la leona en su jaula y con la cabeza fuera, sacada entre dos barrotos y sólidamente sujeta a ellos, despues de una nueva aplicación del anestésico, que acabó por completo con la sensibilidad del animal.

El periódico que describe esta curiosa operación quirúrgica, que se terminó con éxito completamente satisfactorio, hace notar la circunstancia de la gran excitación causada en las demás fieras de la colección por las emanaciones de cloroformo que saturaban la atmósfera de todas las jaulas, en las cuales lobos, leopardos, cebras, monos, etc., saltaban, aullaban, rugían y chillaban como desesperados.

Sociedades recreativas

Casino "El Consoy,"

Se convoca junta general extraordinaria para el domingo 15 del corriente, a las cuatro de la tarde, para el objeto que está de manifiesto en el salón de lectura.—Mahon 10 de Octubre de 1899.—P. A. de la J. D.—P. O.—El Tesorero, Pedro Antonio Moll.

Prsajeros llegados de Barcelona y Alcudia en el vapor correo «Menorquina», fondeado esta mañana a las once y cuarto:

DE BARCELONA:
D. Antonio Oliveras; Francisco Palacios y 6 de familia; Federico Canut; Juan Espí; Bartolomé Bagur; José Posa; Francisco y Juan Rita; José Vila; Francisco Coll; Antonio Borrell; María Victory; Rafael Seguí; Lamberto Font; José Riera; Martín Tignoné é hijo; Mateo Lombías; Teresa Escudero; Jaime Macián; Juan Gonzalez y 14 mas; Juan Danús, y Francisco Tutzó.—Total, 43.

DE ALCUDIA:
D. Juan Costas; Pedro Fabregas; J. Gurgensén; Pedro Bannasar; Miguel Mercader, esposa y 5 hijos; Magdalena Ramis; Catalina Vives, y Angela Vives.—Total, 14.

Cotizacion oficial

Madrid 11.—4 t.	
por cien Interior.....	65'00
Idem Exterior.....	71'30
Idem Amortizable.....	72'20
Billetes Hip. Cuba 86.....	72'65
Idem id. del 90.....	60'85
Acciones Banco España.....	424'50
Comp. Arrind. Tabacos.....	349'50
Aduanas.....	00'00
Filipinas.....	00'00
París a la vista.....	25'30 a 25'60
Londres a la vista.....	31'70 a 31'73
Idem a 60 días vista.....	00'00 a 00'00
Idem a 90 id. id.....	00'00 a 00'00

LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES
A PRIMA FIJA

Esencialmente española y única que tiene su dirección general en Barcelona, establecida en el domicilio de su propiedad,

Dormitorio de San Francisco, 5, principal, Barcelona

Capital y reservas: **TREINTA MILLONES**

Director Gerente, Sr. D. Fernando de Delás, ex-Diputado a Cortes, Abogado y propietario.

Esta Compañía cuenta por sí sola en la Isla de Menorca mayor número de asegurados que las demás de su clase reunidas.

SINIESTROS PAGADOS HASTA 31 DICIEMBRE 1896

4.413 por valor de pesetas 5.803.943'11

CAPITALES ASEGURADOS EN 31 DICIEMBRE 1896

Pesetas 550.741.848'06

Sub-Director en Menorca: D. Pascual José Marañón

EL MEJOR REGULADOR DEL ESTÓMAGO

MAGNESIA FORMIGUERA

ATEMPERANTE * DIGESTIVA * ANTIBILIOSA * LAXANTE

Cura las acedias, indigestiones y mareos, regulariza el estómago, excita el apetito, despeja la cabeza, disipa la hipocondria y evita las digestiones difíciles.

Por sus inmejorables propiedades, nuestra Magnesia se ha conquistado desde hace más de cuarenta años, el primer puesto entre sus similares nacionales y extranjeras. Todas las familias deben tener un frasco para casos imprevistos de indisposiciones digestivas.

Véndese en las principales Farmacias

Al por mayor: Sociedad Farmacéutica Española.—BARCELONA

EMULSION NADAL

ES LA MEJOR

Cura la tos, catarros, bronquitis, la tisis, escrófulas, raquitismo y la debilidad.

Es alimento, golosina y medicamento tónico y estimulante del desarrollo físico; ayuda al crecimiento de los huesos y salida de los dientes; crema fluida, blanquísima y la más agradable. Contiene 80 por 100 de aceite perfectamente emulsionado y digerido, y con los glicerofosfatos é hipofosfitos resulta la más eficaz y se conserva siempre, circunstancias que no tienen las otras.

De venta en todas las Farmacias, y M. Nadal.—TARRAGONA.

A VISO

Se participa a los Sres. Cargadores que el Pailebot «ESTELA» al mando de su patron D. José Guerrero se halla en Barcelona a la carga para ésta.

Para informes y demás dirigirse a sus consignatarios:

Sres. Moll y Corominas, en liquidación, Barcelona.

Sres. Viuda é hijos de M. Estela, Mahon.

3—1

Importante a las nodrizas

Las nodrizas que deseen buena colocación deben dirigirse al antiguo y acreditado «Centro Médico Español» calle del Carmen, 41, principal (frente la calle Dou) Barcelona siendo de gran utilidad que lleven la fé de bautizo del último hijo y certificado de buena conducta, ó en su defecto la recomendación del Alcalde, Cura Párroco, Farmacéutico ó Médico de la localidad, haciendo referencia a dichos datos.

Se remiten reglamentos, dirigiéndose al Administrador del «Centro Médico Español», Carmen, 41, Barcelona.

COCINERO

Desea encontrar colocación el entendido cocinero Pedro Mercadal y Piris.

Informes calle de la Luna, núm. 13, Mahon.

3—1

Para vender

Lo está la casa calle de Prieto y Caules (antes Arraval), núm. 108. Informará el Notario D. Francisco Andreu.

3—2